



Expte. **C-259-18 CONCEJAL JOSÉ AGUDO – BLOQUE COMPROMISO FEDERAL** – Proyecto de Comunicación Ref: Falta de suministro de agua corriente en Villa San José-Rancagua.-

**VISTO:**

Los anuncios realizados en el mes de agosto del año 2017 por el Intendente Municipal Javier Martínez desde la localidad de Rancagua.

**CONSIDERANDO:**

Que a la fecha los vecinos de la Villa San Jose, ubicada a pocos kilómetros de la localidad de Rancagua, continúan sin el servicio de agua corriente.

Que tanto en una nota periodística del día 03 de junio de 2017, realizada al Secretario de Tierra y Vivienda Sr. Juan Manuel Batallanez (<http://www.diariopergamino.com.ar/el-agua-potable-esta-llegando-a-todo-el-partido-de-pergamino/>), como así también en la nota que le realizaran al intendente municipal en el marco de la campaña electoral del año 2017 en su visita a la localidad de Rancagua el 03 de agosto de 2017 ([http://www.elpergaminense.com/articulo\\_el\\_intendente\\_visito\\_rancagua.html](http://www.elpergaminense.com/articulo_el_intendente_visito_rancagua.html)), se daba como un hecho la provision de agua corriente a la Villa San Jose.

Que era el propio Intendente Martínez quien decía en el mes de agosto de 2017 en la citada nota, "Un reclamo viejo de la población era el agua corriente importante. Ya dimos ese paso, hoy Rancagua tiene agua corriente, ahora tenemos que ir ahora por las cloacas", contó Javier Martínez.

Que sin embargo, pese a los anuncios efectuados, y pese a que efectivamente se realizaron obras en Villa San José tendientes a suministrar agua corriente, a la fecha de presentación de este proyecto las familias que allí viven no cuentan con el servicio de provisión de agua corriente.

Que las problemáticas expresadas por los vecinos al momento de anunciar las autoridades las obras en cuestión, no solo subsisten sino que se ven agravadas por el transcurso del tiempo: contaminación del agua, y de las napas por la cercanía de los pozos sépticos con las perforaciones para extracción de agua.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 31 de julio de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN**


**ARTICULO 1º:** Solicitar al Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, informe -----sobre los avances de la obra de provisión de agua corriente para los vecinos de Villa San José, y más precisamente si la misma será culminada en el presente ejercicio presupuestario.

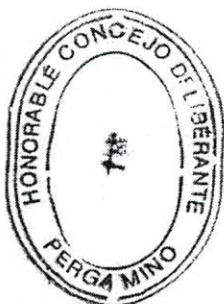
**ARTICULO 2º:** Los vistos y considerandos forman parte del proyecto de comunicación.  
-----


**ARTICULO 3º:** De Forma.  
-----

Pergamino, 1 de agosto de 2018.-

**COMUNICACIÓN N° 3192/18.-**

  
**DIEGO BASANTA**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
**EDDO A. PASCOT**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO